



Montevideo, 2 de julio de 2013

Resolución N° 43 del Presidente de AUGM

Vista: a) la comunicación del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico, informando sobre su plan bienal de actividades solicitado por el Consejo de Rectores de AUGM y la propuesta de Coordinador del respectivo Núcleo Disciplinario.

b) la comunicación de la Universidad Nacional del Litoral por la cual asume el apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal del Núcleo Disciplinario correspondiente.


c) el informe preceptivo que la Secretaría Ejecutiva debe realizar, dando cuenta del cumplimiento de los extremos de cumplimiento de las disposiciones el cual forma parte de la presente resolución como anexo 1.

Atento: a la resolución N° 22 inciso 1 de la LXIII Reunión del Consejo de Rectores, en que se delega en el Presidente de AUGM la potestad de dictar resoluciones para la aprobación de los Planes bienales que presenten los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, designando en el mismo acto y por el período de dos años, al Coordinador teniendo en cuenta -para esto último- la propuesta realizada por el Núcleo Disciplinario / Comité Académico correspondiente, tanto como la comunicación de la Universidad a la que pertenece el Coordinador propuesto de apoyarlo en el cumplimiento del Plan bienal respectivo.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Designar a Adolfo Stubrin en virtud de que fue propuesto por el Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico quien es representante de la Universidad Nacional del Litoral en el referido Núcleo Disciplinario, en carácter de Coordinador del mismo por el periodo de dos años a partir de la fecha.
- 2) Aprobar el plan bienal propuesto que integra esta resolución en carácter de anexo 2.
- 3) Dese cuenta al Consejo de Rectores.
- 4) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de las notificaciones que correspondan y posterior archivo.


Ing. Agr. Pedro Gerardo González
Presidente
AUGM

Montevideo, 1 de julio de 2013

Sr. Presidente de AUGM
Ing. Agr. Pedro González

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Rectores remitimos a Usted a los efectos de su consideración y resolución, un análisis de la propuesta realizada por el Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico.

A los efectos de la aprobación del Plan bienal de actividades como está dispuesto.

a) Informamos al respecto que se ha propuesto un Plan bienal con líneas de trabajo y actividades que a nuestro entender resultan adecuadas para el período.


b) Se ha hecho la propuesta de Coordinador para un periodo de dos años en la persona de Adolfo Stubrin representante de la Universidad Nacional del Litoral en dicho Núcleo Disciplinario.

c) la Universidad Nacional del Litoral ha comunicado su apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal.

d) las propuestas de Vice Coordinador no están contempladas en las normas vigentes por lo que no se debe adoptar resolución al respecto ya que los mismos actuarán únicamente como apoyo al Coordinador designado en el ámbito de trabajo del Núcleo Disciplinario.

Por lo antes expuesto se recomienda la aprobación del Plan bienal del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico de referencia y se solicita designar al Coordinador de acuerdo a las atribuciones delegadas en la Presidencia de AUGM.

Saluda atentamente,



Prof. Álvaro Maglia
Secretario Ejecutivo
AUGM

“Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria”

PLAN DE TRABAJO BIANUAL – 2013-2014

- ✓ Dos encuentros del ND para el año 2013:
 - UNCUYO - Argentina: 9 y 10 de Mayo.
 - UdelaR - Uruguay: Octubre 2013.
- ✓ Dos encuentros del ND para el año 2014: a ser definidos en 2013.
- ✓ SCC: concretar la propuesta. La idea prevaeciente es la comparación, otorgando la debida importancia a los aspectos cualitativos (ver propuesta). En función de la aprobación, realizar las distintas etapas de diseño del centro de documentación e implementación; definición de la modalidad de los talleres y reuniones técnicas; y definición de temas o líneas de investigación.
- ✓ Difusión: Publicación del ND durante los siguientes dos años, de algún tema de interés, que surja de los tratados en las reuniones. Realizar compilaciones de los trabajos realizados, con un formato a definir, en el sitio del ND (de carácter electrónico).
- ✓ Colaboración con otras redes: Plan de trabajo con la Red DEES y visita del representante de la Red en algún encuentro del ND (Mayo 2013).
- ✓ Espacio del ND: Puesta en funcionamiento e incorporación de información, noticias, etc. al blog del ND.
- ✓ Indicadores: Continuación de la investigación de indicadores y su recopilación (fórmulas, forma de cálculo, fuentes) **efectuado por** un asesor externo. Luego, con esta base, definir indicadores comunes de los miembros del ND; en especial indicadores específicos (por ejemplo, de vinculación, enseñanza, graduación oportuna, movilidad social y en la gestión). El ND debería tener un listado de indicadores para dar la alerta de dónde mirar, investigar, resolver problemas. Identificar a alguien experto en indicadores (Lucas Luchilo, Ottawa).
- ✓ Análisis del Convenio con la Confederación de Trabajadores Universitarios de las Américas. Proponer un encuentro con AUGM para generar un acuerdo de capacitación de trabajadores, instancia dirigida a la formación de gestores.

La propuesta sería invitarlos a Cuyo y exponer la postura, con base al informe de Catalina Nosiglia (incorporando información de las universidades que no la facilitaron aún). La UPLA podría complementar la información de Catalina.

PLAN OPERATIVO ANUAL- AÑO 2013

- ✓ Definir las sedes para los encuentros en 2014.
- ✓ SCC: de acuerdo a la evaluación del PPUA, podemos tener avances con el Centro de Documentación y en Cuyo (mayo 2013) discutir la implementación y diseño del sitio.
- ✓ Elección de coordinador y co-coordinador: Mayo 2013.
- ✓ Visita de un representante de la Red DEES y propuesta de acciones específicas para la elaboración de un protocolo específico con la Red.
- ✓ Convenio con la Confederación de Trabajadores Universitarios de las Américas: discusión y propuestas. Visita de un representante en Mayo 2013.
- ✓ Definición de administradores del blog. Análisis del manual y mejora del sitio del ND.
- ✓ Actualización del informe de Catalina Nosiglia sobre propuestas de capacitación y formación para el personal no docente de las universidades miembros.
- ✓ Ampliación del informe de la UPLA sobre cifras e indicadores de las instituciones miembro. ([Asesor Externo: Indicadores](#)).